

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50
LEY 789 DE 2002
(PERSONAS NATURALES)**

Yo, **JORGE EDGAR RUBIO CALDERON**, identificado con C.C N° 93.396.950, en mi condición de **PERSONA NATURAL**, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (*Articulo 65 Ley 1819 de 2016*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Ibagué, a los (30) Días del mes de septiembre de 2020



FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **JORGE EDGAR RUBIO CALDERON**